

Documento: Propuesta de Procedimiento para el Sistema Informático Integral de Gestión de Trámites Técnicos y Urbanísticos

1- Introducción

La Municipalidad de La Plata requiere avanzar de forma decidida hacia la modernización y digitalización integral de sus procedimientos administrativos y técnicos vinculados a Obras Particulares, Planeamiento Urbano, Catastro, y todas las Dependencias que forman parte de la Secretaría de Planeamiento Urbano en el marco de los principios de eficiencia, transparencia y legalidad.

Actualmente, todas las tramitaciones asociadas, continúan desarrollándose mediante mecanismos manuales o semimanuales, que presentan notorias dificultades, tales como: la posibilidad de pérdida o daño de los documentos, la dificultad de búsqueda, la lentitud para compartir la información y el resultado indirecto del impacto ambiental del consumo de papel. En las dependencias referidas, se produce a su vez la inconveniente interrupción de un circuito de tramitación previo en otras Áreas, donde a diferencia de estas, existen mecanismos digitales de consulta, autogestión, turnos, seguimientos, pagos, constancias y otros

En dicho contexto, se desaprovechan los recursos tecnológicos disponibles, las bases de datos existentes, los sistemas de información geográfica (GIS), la digitalización de planos y la firma digital, generándose demoras innecesarias, mayores costos operativos y falta de trazabilidad y control; por lo que se evidencia como necesaria la modernización normativa en lo referido a la aplicación de la Ordenanza de Uso del Suelo y el Código de Construcción, con la incorporación de nuevos procesos vinculados a la digitalización.

La presente propuesta describe el procedimiento conceptual y operativo para la implementación de un Sistema Informático Integral, concebido sobre la base de experiencias exitosas en otras jurisdicciones, que pueda servir a su vez de base para la toma de decisiones estratégicas y para posicionar a La Plata como una ciudad moderna y competitiva, a la altura de su status de capital provincial.

Casos de referencia

- *Municipalidad de Escobar (Escobar360°): aprobación digital completa, con integración provincial.*
- *Córdoba (CIDI): ventanilla única digital y expedientes interoperables.*
- *Bahía Blanca (SIGOBA): expediente único digital y validación en línea.*
- *Municipalidad de Rosario, Santa Fe: tramitación on-line de expedientes con firma digital gratuita.*

2- Objetivos generales

- Modernizar la gestión administrativa y técnica de los trámites municipales.
- Reducir plazos y costos operativos, aprovechando la tecnología y la automatización.
- Garantizar la trazabilidad y el control documental en cada etapa.
- Fortalecer la interoperabilidad con organismos provinciales y colegios profesionales.
- Mejorar la atención y experiencia de los profesionales y ciudadanos.
- Potenciar el uso de herramientas digitales: bases de datos centralizadas, GIS, digitalización de planos, firma digital y notificaciones electrónicas.
- Desarrollar herramientas estadísticas de planificación a futuro, que permitan la modelización de la ciudad.
- Ofrecer seguridad jurídica respecto a la normativa de aplicación en el partido.
- Avanzar en la modificación normativa.

3- Procedimiento propuesto

- **Estudios Previos:**
Solicitud digital de los certificados necesarios para la evaluación de la parcela
- **Inicio del trámite**
 - Inicio digital a través de profesional responsable (arquitecto, ingeniero, técnico o gestor matriculado) o propietario del inmueble.
 - Datos del inmueble y del dominio
 - Carga inicial: datos del proyecto, documentación técnica (planos digitalizados, memorias), certificados de libre deuda y visados previos.
 - Uso de firma digital y validación inicial automática.
- **Revisión técnica municipal**
 - Recepción del expediente digital por la Dirección competente.
 - Control técnico documental y normativo asistido digitalmente. Chequeo de compatibilidad urbanística y edilicia (retiros, FOT, FOS, usos).
 - Formalización de observaciones o subsanaciones requeridas, notificadas electrónicamente.
- **Integración externa**
 - Consultas automáticas a ARBA, AdA, DPOUyT y otros organismos.
 - Incorporación de respuestas y visados externos directamente al expediente digital
- **Liquidación de tasas y derechos**
 - Cálculo y emisión automática de liquidaciones.
 - Pago online y confirmación inmediata en sistema.
- **Expedición de resolución**
 - Emisión del permiso de obra.
 - Firma digital y notificación a los domicilios electrónicos constituidos de todos los actores involucrados (profesionales, propietarios, gestores administrativos), garantizando la comunicación y validez legal.
- **Seguimiento y estado**
 - Estados visibles: seguimiento del proceso en todas sus instancias: ej: Iniciado, Observado, Subsanado, en Revisión, Aprobado, Finalizado.
 - Acceso en tiempo real para profesionales y propietarios.
 - Generación automática de historial y registro de trazabilidad completa.